



# CORPORACION NUEVA GRANADA

PEI: APRENDIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA CONSTRUIREMOS PAZ Y ARMONIA  
Resolución No 2403 DE 26 NOV 2012  
NIT. 900675422-6



## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS

En la ciudad de Cúcuta en las instalaciones de la **CORPORACION NUEVA GRANADA**, siendo las 10 am, del día 29 de enero de 2021, se reunieron los asociados con el fin de celebrar Asamblea general, la cual fue citada por su presidenta y/o representante Legal, como invitadas la Dra. Laura Murillo Salcedo Revisora Fiscal, y el Dr. José Giovany Ortiz Santafé Contador de la Corporación, para tratar los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Aprobación de Estados Financieros
4. Informes de gestión
5. Varios
6. Lectura y aprobación del acta

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. La señora Martha Esperanza Díaz procede a saludar hace una oración pertinente, les agradece que hayan acatado la convocatoria a la reunión, hoy nos reunimos como el máximo órgano de deliberación, para tomar decisiones, después de este corto saludo; procede al llamado a lista contestaron; Sergio Esteban Rangel Díaz, Sra. Martha Esperanza Díaz Rincón y Santiago Rangel Díaz, con lo cual se constata un quórum del 100%, se procede a someter a votación el orden del día, se da un receso y el orden del día es aprobado por el total de los socios asistentes a la asamblea.

2. Siguiendo con la continuidad del orden del día se procede a postular candidatos a presidente y secretario para lo cual el señor Sergio Esteban Rangel Díaz, procede a postular a la Sra. Martha Esperanza Díaz Rincón como presidente y a Santiago Rangel Díaz como secretario de la asamblea, a lo cual añade esta preposición no tiene ninguna oposición, por la cual dicha propuesta se somete a votación y todos los asociados alzan la mano en señal de aprobación.

3. Toma la palabra el Contador Público José Giovany Ortiz Santafé procede a comunicar que este año ha sido un año diferente muy diferente en todos los aspectos explicar toda la información contable y financiera del año 2020, en el estado de resultados se puede ver que los ingresos ascienden a la suma de \$ 1.794.602.324 millones suma que refleja los Ingresos por los contratos como operador del política de apoyo a la primera infancia y pensiones de los alumnos, los costos de la prestación del servicio, de 561.480.826 el remanente es de \$ 79.107.605,00 los cuales serán sometidos a decisión de la asamblea sobre el destino que dentro de la normatividad se pueden utilizar. Como es el cumplimiento de su objeto social. (Se anexan Estados Financieros y Notas)

Acto seguido la señora Martha Esperanza Díaz pregunta a la asamblea si aprueban los Estados Financieros, que constan del Estado de Situación financiera y el estado de resultados los cuales reflejan la parte Contable y financiera de la Corporación, añade que el excedente será utilizado según



# CORPORACION NUEVA GRANADA

PEI: APRENDIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA CONSTRUIREMOS PAZ Y ARMONIA

Resolución No 2403 DE 26 NOV 2012

NIT. 900675422-6



el objeto social de la misma en fines altruistas y educativos como lo es la reinversión en los programas sociales que está ejecutando la Corporación y, todos los demás contratos que favorezcan a la clase vulnerables como son niños, ancianos, madre cabeza de hogar etc. y que la corporación pueda ejecutar durante el presente año..... Después de un receso donde los asociados solicitan explicaciones sobre las cifras expuestas por el Contador Público el señor Ortiz Santafé, este complementa su exposición, acto seguido los Corporados toman un descanso, y se somete a votación el informe financiero y el destino del remanente, para lo cual cada socio alza su mano en señal de aceptación quedando aprobado con el 100% del voto de los asistentes **EL INFORME FINANCIERO Y DESTINO DE EXCEDENTES para ser utilizados en la contrapartida de los contratos con las demás entes sean privados o públicos siempre y cuando desarrollen su objeto social.**

Toma la palabra la Dra. Laura Murillo Revisora fiscal de la Corporación e informa que tanto el Estado de la Situación Financiera como el Estados de Resultados a diciembre 31 de 2020 reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación, añade que Obtuvo la información suficiente para realizar el examen en concordancia con las normas de auditoria generalmente aceptadas, una auditoria incluye el examen sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros, la auditoria también incluye la evaluación de las normas contables utilizadas y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación del sistema de control interno contable y administrativo verificando la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considera que su auditoria proporciona una base razonable para expresar su opinión, debido a que los Estados financieros representan fidedignamente la situación financiera de la entidad y han sido elaborados dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financieras, y también se da cumplimiento a los derechos de autor, y al estatuto anticorrupción por lo que se procede a dictaminarlos.

4. Toma la palabra la señora Martha Esperanza Díaz Rincón e informa sobre la gestión realizada en el año 2020, Se ejecutó el contrato 320 de 2020, A través del programa Sacúdete 2.0, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), teniendo como Operador a la Corporación Nueva Granada, cuyo objetivo era fortalecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de Colombia, y que esta direccionado a rangos de edades entre los 6 años hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, se realizó unas encuestas iniciales y finales de medición de habilidades tanto para los NNA como para los padres de familia, en este caso estas encuestas fueron aplicadas a los 1.950 NNA de la Zona 63 y 64 donde se analizaron temas como la perseverancia, asertividad, resiliencia, relación con otros, vinculación y cariño, vinculación hostilidad moderada, vinculación hostilidad extrema.

Se trabajó en los municipios de: ARBOLEDAS – SALAZAR – EL TARRA – TIBU – GRAMALOTE – SARDINATA – EL ZULIA - VILLA CARO – BOCHALEMA – VILLA DEL ROSARIO – CHITAGA – HERRRAN – RAGONVALIA. Atendiendo a una población de 1950 los niños, niñas y adolescentes, Debido a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional la inducción al talento humano se realizó de manera virtual por medio de la plataforma meet, La convocatoria y búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes y sus familias en áreas urbanas y rurales, durante el proceso de búsqueda activa de los beneficiarios, se encontró

- Apoyo de los líderes (Alcalde, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Rectores de Instituciones Educativas) de cada Municipio durante el proceso.
- La integración e interés de los padres de familia en la ejecución del programa



# CORPORACION NUEVA GRANADA

PEI: APRENDIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA CONSTRUIREMOS PAZ Y ARMONIA

Resolución No 2403 DE 26 NOV 2012

NIT. 900675422-6



SC-CER753761

ZONA 63		
MUNICIPIO	ZONA URBANA CUPOS ASIGNADOS	ZONA RURAL CUPOS ASIGNADOS
BOCHALEMA	*	50
CHITAGA	100	*
HERRAN	50	50
RAGONVALIA	50	50
VILLA DEL ROSARIO	250	100

Para llevar a cabo el periodo de focalización se contó con un equipo en terreno de 20 Orientadores Psicosociales y 20 Inspiradores, (docentes del programa) cada pareja de profesionales a cargo de 100 cupos y otros con 50 cupos de acuerdo a la, asignación de los mismos por Municipio.

Se realizó gestión para el préstamo de espacios amplios, ventilados como canchas, coliseos, instituciones educativas, salones comunales, entre otros, donde se entregaron los refrigerios y kits de trabajo para cada uno de los beneficiarios

Se implementaron cartillas para el trabajo de manera virtual. Se trabajó con las habilidades promovidas, desarrolladas o fortalecidas en niños, niñas y adolescentes y en sus familias, este mecanismo permitió en primer lugar robustecer las habilidades de liderazgo y la implicación de las familias en el proceso. Cabe resaltar que el enfoque de habilidades para la vida brindó un panorama que permitió el fomento de habilidades como: trabajo en equipo, habilidades sociales, comunicación asertiva e incluso gestión de emociones, las cuales son de vital importancia para el cumplimiento de sus compromisos como guardianes del tesoro;(control social)

En la ejecución del contrato 320, Las principales barreras presentadas para la ejecución de las acciones están directamente relacionadas con la situación de pandemia, teniendo en cuenta que esto llevó a que todas las acciones se implementaran de manera virtual, buscando estrategias para mantener la comunicación constante y cumplir con los objetivos iniciales.

ZONA 64		
MUNICIPIO	ZONA URBANA CUPOS ASIGNADOS	ZONA RURAL CUPOS ASIGNADOS
SARDINATA	200	100
TIBU	350	*
EL TARRA	250	50



# CORPORACION NUEVA GRANADA

PEI: APRENDIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA CONSTRUIREMOS PAZ Y ARMONIA

Resolución No 2403 DE 26 NOV 2012

NTT. 900675422-6



SC-CER753761

ARBOLEDAS	*	50
GRAMALOTE	*	100
EL ZULIA	*	50
SALAZAR	*	50
VILLA CARO	*	50

El desempeño en la ejecución de estos programas nos da una solidez a la Corporación y nos debe llevar a ser cada día mejores con la satisfacción de estar generando empleo, estar coadyuvando en la creación de colombianos fortalecidos en su capacidad de liderazgo y participación ciudadana los cuales serán el futuro de nuestro país.

En lo que respecta a las actividades del colegio este año fue muy difícil debido a la pandemia en el mes de febrero se iniciaron las labores escolares con 196 niños y niñas matriculados, pero ya para el mes de abril fue necesario capacitar a los docentes y darles las herramientas tecnológicas necesarias para que ejecutaran la labor, la cual fue virtual pero esto no impidió desarrollar el programa PEI aprobado por la secretaria de educación para el año lectivo 2020, al finalizar el año se terminó con 164 alumnos por lo cual hubo una deserción del 17% aproximadamente, hacia mitad de año la parte financiera del colegio se vio agobiada por el NO pago de pensión de los padres o acudientes de los alumnos esto debido a pérdida de la capacidad adquisitiva, por lo que gracias a que el gobierno nacional por intermedio del Icetex se hizo la solicitud de auxilio "pensiones jardines y colegios privados" el cual cobijo a 79 alumnos, debido a este decidido apoyo el colegio pudo cumplir con los pagos de docentes, servicios y personal administrativo y otros.

Continúa su intervención la señora Díaz Rincón; diciendo sobre la situación de Cúcuta con las pocas oportunidades de empleo existentes en el municipio, los padres de los alumnos se han quedado atrasados en el pago de pensiones y matrículas del año escolar 2020, la suma por cobrar es alta también considerando que el colegio está ubicado en la comuna 6 un sector de población vulnerable y cuyo sustento familiar es de trabajos en empleos informales y además la secretaria de educación no da lineamientos para agilizar estos cobros, como es costumbre se está a la espera que al comienzo del año escolar los padres de familia se pongan al día en lo adeudado.

Por último con agrado les comunico que la Corporación después de realizar todas las gestiones pertinentes, someterse a auditorias y estandarizar los procesos del Programa de atención a la primera infancia; Icontec certificó que: "el sistema de Gestión de la organización CORPORACION NUEVA GRANADA, ha sido auditado y aprobado respecto a los requisitos específicos obtuvo la certificación ISO:9001-2015 en Ejecución, Seguimiento y Acompañamiento de Programas y Proyectos enfocados en la atención a personas en condición de vulnerabilidad", entre ellos se encuentra Los programas de atención a la primera infancia, es un logro más para los objetivos de la Corporación porque nuestros servicios están calificados y certificados.

El informe de gestión de la Representante legal se somete a aprobación de la asamblea, levantando la mano en señal de aprobación por todos los asociados.

El informe se somete a aprobación de la asamblea, seguidamente es aprobado por la asamblea por unanimidad, con el 100% del voto de los asociados asistentes.



# CORPORACION NUEVA GRANADA

PEI: APRENDIENDO CON AMOR Y ALEGRÍA CONSTRUIREMOS PAZ Y ARMONIA

Resolución No 2403 DE 26 NOV 2012

NIT. 900675422-6



**5. Varios**, en este punto toma la palabra el señor Sergio Esteban Rangel Díaz, informa que sigue el gobierno Nacional expidiendo decretos sobre la pandemia, que el año 2020 fue muy difícil se espera que en el año 2021 las cosas mejoren pero por el alto número de contagios en la ciudad y en el departamento, creo que se iniciara labores escolares con la alternancia o virtuales todavía la secretaria de educación no ha dado los lineamientos al respecto, pero se deben implementar en las oficinas y en la infraestructura en general todos los protocolos de bioseguridad para evitar contagios dentro de las sedes. Que se sienten muy complacidos de que la Corporación se haya certificado con la ISO 9001:2015 esto es una razón más para seguir trabajando en pro de la población vulnerable con una alta calidad en todos sus procesos

Acto seguido toma la palabra la Sra. Martha Esperanza Díaz representante legal y pregunta a la honorable asamblea si le dan autorización amplia y suficiente para presentar ante la DIAN toda la documentación necesaria para que la Corporación actualice la información para la permanencia de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. Se da un receso y acto seguido los asociados por unanimidad con el voto del 100% aprueban autorizarla para que presente la documentación para su actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La presente acta es leída en voz alta por el secretario de la reunión, siendo aprobada unánimemente por los asistentes

No siendo otro el propósito de la presente Asamblea Ordinaria de socios de la Corporación NUEVA GRANADA, se da por terminada siendo las 11:30 a.m.

En constancia firman;

**MARTHA ESPERANZA DÍAZ RINCÓN**  
Presidente

**SANTIAGO RANGEL DÍAZ**  
Secretario

Copia: libro de actas